

0000009

RESOLUCION N° 95.1.1.1.002446

BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E).

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía "INGENIERIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, ENVIROTEC S.A. E.M.A.", otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 3 de julio de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía "INGENIERIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, ENVIROTEC S.A. E.M.A". en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 26 JUL. 1995

*BGB*  
Dra. Beatriz García Banderas

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2254 del Registro Mercantil tomo 126. se da el cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 3 de Agosto de 1995

EL REGISTRADOR

Dr. Julio Cesar Almeida M.

*AMC/MDR.*

